26-27

DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

# ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

**CÓDIGO 66031108**

UNED

26-27

**ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL**

**CÓDIGO 66031108**

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL |
| CÓDIGO | 66031108 |
| CURSO ACADÉMICO | 2026/2027 |
| DEPARTAMENTO | TRABAJO SOCIAL |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE | GRADO EN TRABAJO SOCIAL |
| CURSO - PERIODO - TIPO | GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL<br>- PRIMER CURSO<br>- SEMESTRE 1<br>- OBLIGATORIAS |
| CURSO - PERIODO - TIPO | GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL<br>- OPTATIVAS CURSO<br>- SEMESTRE 1<br>- OBLIGATORIAS |
| TÍTULO EN QUE SE IMPARTE | DOBLE GRADO EN DERECHO Y TRABAJO SOCIAL |
| CURSO - PERIODO - TIPO | - CUARTO<br>- SEMESTRE 1<br>- OBLIGATORIAS |
| Nº ETCS | 5 |
| HORAS | 125.0 |
| IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE | CASTELLANO |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**Presentación**

*"Estado y Sistemas de Bienestar Social"* es una asignatura del primer cuatrimestre del primer curso del Grado en Trabajo Social. Por su ubicación en el plan de estudios, tiene un carácter fundamentalmente introductorio y no requiere que el alumnado posea conocimientos especializados previos. Su objetivo no es una profundización ni una exposición exhaustiva sobre la temática, tan amplia y actual, del Estado de Bienestar y los Sistemas de Bienestar. No obstante, el diseño de la asignatura busca que se adquieran nociones básicas y conceptualmente consistentes, que permitan avanzar posteriormente tanto en el estudio específico de esta temática como en la comprensión de otras asignaturas relacionadas con el Trabajo Social y los Servicios Sociales.

El Estado de Bienestar (y los Sistemas de Bienestar a través de los cuales se materializa) es fruto de un gran pacto económico, social y político que busca garantizar a la sociedad —y a la ciudadanía— prestaciones y servicios que aseguren una supervivencia digna y un adecuado equipamiento formativo. Históricamente, este modelo surge en algunos países del norte de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. En dicho pacto participaron partidos socialdemócratas que llegaron al poder por vía democrática, así como partidos conservadores, sindicatos y la patronal. La clave del acuerdo reside en el reconocimiento y aceptación de la democracia como única forma legítima de gobierno, y del libre mercado como principio irrenunciable, protegido por el Estado frente a cualquier intento revolucionario

que pretenda abolirlo. Este pacto implica el compromiso de que el Estado provea a la ciudadanía de una serie de servicios fundamentales que garanticen una vida digna: sanidad, pensiones, educación, vivienda, derechos laborales, asistencia social, entre otros.
La asignatura establece un marco histórico y conceptual sobre los antecedentes y la consolidación del Estado de Bienestar, así como un recorrido sistemático y conciso por los distintos Sistemas de Bienestar en los que este se concreta.

**Contextualización**

Esta asignatura resulta de especial interés al ofrecer una perspectiva general sobre el marco concreto de actuación en el que se desarrollará el ejercicio profesional . Tanto desde un enfoque teórico como histórico y conceptual, el trabajo social debe contar con una visión amplia que dé sentido a su labor. El contacto permanente con personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de vulneravilidad, conflicto o reivindicación frente a las instituciones, exige que se conozcan los mecanismos y sistemas institucionales, las posibles vías de resolución de conflictos y los límites de su propia actuación.
La historia del Estado de Bienestar es también la historia de los procesos a través de los cuales se ha construido la ciudadanía moderna más avanzada. Los derechos civiles, políticos y sociales han sido recogidos en diversas legislaciones y encomendados a instituciones específicas para su implementación. Conocer la oferta social existente para institucionalizar el conflicto y solventar los problemas cotidianos es una herramienta imprescindible para el trabajador social.
Asimismo, la asignatura aborda los principales riesgos y desafíos actuales que afectan a los derechos de ciudadanía, al Estado del bienestar y a la cohesión económica, social y territorial en Europa, en un contexto marcado por diversas transformaciones y tensiones de carácter global.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter introductorio y contextual de la asignatura “Estado y Sistemas de Bienestar Social” implica que el alumnado que acceda al Grado de Trabajo Social no necesitan conocimientos previos para poder cursar esta asignatura. No obstante, un conocimiento de la historia de los movimientos sociales, las crisis económicas y sociales del siglo XX y la situación política de Europa tras la segunda guerra mundial, facilitará la comprensión y asimilación de los objetivos alcanzados con el pacto del Welfare State.

## EQUIPO DOCENTE


| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN |
| Correo Electrónico | rtorres@der.uned.es |
| Teléfono | 91398-9070 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | JESUS MANUEL PEREZ VIEJO (Coordinador/a de asignatura) |
| Correo Electrónico | jmperezviejo@der.uned.es |
| Teléfono | 91398-9217 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |

| | |
|---|---|
| Nombre y Apellidos | MARIA INES MARTINEZ HERRERO |
| Correo Electrónico | m.ines.martinez@der.uned.es |
| Teléfono | 91398-9225 |
| Facultad | FACULTAD DE DERECHO |
| Departamento | TRABAJO SOCIAL |


## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Dr. Jesús Pérez Viejo**
Teléfono: 91-398-92-17
Martes de 10 a 14 y de 16 a 19 horas; Miércoles de 10 a 14 horas.
Despacho 0.27
Correo electrónico: jmperezviejo@der.uned.es

**Dr. Rubén Darío Torres Kumbrián**
Despacho 0.27 Facultad de Derecho
Lunes de 10 a 14 y de 16 a 19 horas
Teléfono: 91-398-92-18
Correo electrónico: rtorres@der.uned.es

**Dra. Inés Martínez Herrero**
Teléfono: 91-398-92-25
Miércoles de 10 a 14 y de 16 a 19 horas; Jueves de 10 a 14 horas.
Correo electrónico: m.ines.martinez@der.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

**BÁSICAS Y GENERALES**

2.1.1. - Comunicación y expresión escrita.
2.1.2. - Comunicación y expresión oral.
2.2.1. - Competencia en el uso de las TIC.
3.1. - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
1.1.2. - Planificación y organización.
1.2.1. - Análisis y síntesis.
1.2.4. - Pensamiento creativo.
1.2.5. - Razonamiento crítico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**ESPECÍFICAS**

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.
CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
CE9 - Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.
CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE13 - Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.
CE14 - Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño cotidiano del Trabajo Social.
CE15 - Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.
CE16 - Promover redes sociales para hacer frente a las necesidades.
CE17 - Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.
CE20 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Una vez cursada esta asignatura, el alumnado podrá alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:**
Conoce y clasifica los diferentes tipos de necesidades sociales.
Entiende la finalidad de inclusión social, adaptándola a la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades.
Ordena correctamente la consecución de las fases. Justifica el ordenamiento de las fases
Conoce los principales modelos teóricos.
Utiliza las técnicas de intervención social.
Conoce las dimensiones de análisis de la política social, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales.
Sabe aplicar los conocimientos a la labor profesional de una manera metódica y ordenada.
Analiza las funciones y las peculiaridades de las actividades programadas.
Estudia la pertinencia de las fuentes de documentación, valorando el carácter de los datos recopilados de diversa índole: sociológicos, psicológicos, demográficos, económicos y jurídicos.
Establece similitudes y diferencias entre las competencias y funciones de los programas e instituciones. Analiza los cambios de la sociedad.
Es capaz de detectar los desajustes y los conflictos sociales.
Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medidas de los problemas sociales.
Comprende los elementos de desequilibrio que generan situaciones de marginación, discriminación y opresión.
Conoce las dimensiones de análisis de los Servicios Sociales, distinguiendo entre su objeto, naturaleza, evolución y desarrollo.
Entiende la complejidad de la realidad social desde los Servicios Sociales adaptando su reflexión a cada situación.
Ordena y diferencia los factores y acciones más relevantes, utilizando indicadores evaluables establecidos por los Servicios Sociales.

Sabe cómo medir y cuantificar la evolución de los usuarios en la intervención.
Conoce y maneja la elaboración y gestión de los documentos desde el Trabajo Social.
Es capaz de diseñar y elaborar instrumentos que permitan transmitir información sobre la situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención.
Establece similitudes y diferencias entre las competencias y funciones de las diferentes instituciones y los grupos profesionales definidos en las mismas.
Desglosa y ordena objetivos y tareas de una entidad social.
Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas, movilizando los apoyos pertinentes Selecciona y distribuye los apoyos sociales acordes a los objetivos de trabajo.
Ordena y clasifica las necesidades más urgentes.
Es capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, aportando vías de colaboración con los diferentes recursos.
Conoce las medidas destinadas a evitar la cronificación o el agravamiento de situaciones problemáticas.
Conoce los componentes fundamentales del Bienestar Social y su funcionamiento.
Conoce los principales modelos teóricos de la política social. Conoce la evolución de las políticas sociales en España.
Establece objetivos y prioridades, la secuenciación y la organización del tiempo dedicado a cada una de las tareas.
Capacidad de organización y programación de tareas. Participa en debates, analizando y reflexionando el contenido teórico y práctico.
Utiliza la evidencia empírica y documentación en las argumentaciones de índole social.
Se preocupa por documentar las aportaciones y las reflexiones realizadas.
Ser capaz de enmarcar y contextualizar al individuo como producto de la realidad social.
Adquiere capacidad reflexiva para el estudio de la profesión.
Implementa alternativas diferentes a las establecidas en un planteamiento teórico o previo a la actuación.
Redacta correctamente trabajos individuales y en equipo.
Expone las dudas de la materia en los foros virtuales.
Se expresa y manifiesta correctamente con el Equipo docente y con el profesor-tutor las dudas relacionadas con la materia.
Valora y comunica recursos sociales pertinentes en los planes de intervención individual, familiar, grupal y comunitario durante las tutorías.
Domina las técnicas de distribución del trabajo entre los miembros del equipo.
Sabe llegar a puntos de acuerdo entre los miembros de los equipos de trabajo.
Utiliza plataformas de e-learning Distribuye las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso.
Sabe utilizar los materiales virtuales que se le ofrece.
Emplea los foros de comunicación directa o inmediata (chats) con el equipo docente y con el resto de los compañeros, para la resolución de dudas y para compartir conocimientos.
Descarga documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades.

# CONTENIDOS

## Tema 1. Desde la Cuestión Social hacia el Estado del Bienestar y los Derechos de Ciudadanía

**Objetivo central:**
Analizar la evolución histórica de la cuestión social y su relación con el desarrollo del Estado del Bienestar y los derechos de ciudadanía en Europa, abordando los hitos más significativos desde la Antigüedad hasta el siglo XX.
**Contenidos**:
1. Introducción
2. La cuestión social en retrospectiva: Antigüedad y Edad Media
3. Humanismo y Renacimiento
4. Crisis económica y pobreza en el Siglo de Oro
5. Revolución Francesa
6. Revolución Industrial
7. Siglo XX: Roosevelt, Keynes, Ford, Beveridg
8. Conclusiones

## Tema 2. Modelos de Estado del Bienestar en Perspectiva Europea

**Objetivo central:**
Analizar la evolución y las características de los distintos modelos de Estado del Bienestar en Europa, identificando sus diferencias, similitudes y el impacto de las políticas de bienestar en la cohesión social, económica y política del continente.
**Contenidos:**
1. Introducción
2. El Estado del Bienestar y la reconstrucción de Europa
3. Modelo de Estado de Bienestar Liberal
4. Modelo de Estado de Bienestar Socialdemócrata o Nórdico
6. Modelo de Estado de Bienestar Continental
7. Modelo de Estado de Bienestar Mediterráneo
8. Modelo Mediterráneo de Estado de Bienestar en España
9. Conclusiones

## Tema 3. Política Social y Trabajo Social en el Estado de Bienestar

**Objetivo central:**

Explicar la relación existente entre el Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social.

**Contenido:**

1. Introducción. Aproximación al Estado de Bienestar, a los Sistemas de Protección Social y al Bienestar Social
2. La Política Social y los Servicios Sociales. Conceptualización
2.1. Servicios Sociales Especializados y Comunitarios
2.2. Leyes de Servicios Sociales de primera generación. El objeto, las necesidades sociales
2.3. Leyes de Servicios Sociales de segunda y tercera generación. Derechos Subjetivos y Servicios esenciales.
3. El Trabajo Social en relación a los Servicios Sociales y a la Política Social
4. Conclusiones

## Tema 4. Sistema Educativo en el Estado de Bienestar.

**Objetivo central:**

Analizar la evolución, impacto y desafíos del sistema educativo dentro del Estado de Bienestar, destacando su papel en la equidad social, la cohesión territorial y la adaptación a las nuevas demandas socioeconómicas en España y la Unión Europea.

**Contenido**:

1. Introducción
2. El Sistema Educativo en retrospectiva
3. Estado de Bienestar y Sistema Educativo
4. Los sistemas educativos y la cohesión en la Unión Europea
5. El Sistema Educativo en España
6. Conclusiones

## Tema 5. Sistema Sanitario en el Estado de Bienestar.

**Objetivo Central**:
Analizar la evolución histórica, institucional y normativa del sistema sanitario como parte del Estado de Bienestar, con especial atención al desarrollo de la sanidad pública en España y su vinculación con los principios de equidad, universalidad y cohesión social en el contexto europeo e internacional.

**Contenidos:**

1. Introducción
2. La Salud Pública en Retrospectiva
3. Estado del Bienestar y Sanidad Pública
4. El Sistema Sanitario en España
5. Conclusiones

## Tema 6. Sistema de Seguridad Social en el Estado de Bienestar.

**Objetivo central**:
Analizar la evolución histórica, política y jurídica de los Sistemas de Seguridad Social a nivel internacional, europeo y español, comprendiendo sus fundamentos, el papel de organismos como la OIT y la UE, así como la estructura, funcionamiento y alcance actual del sistema español, con especial atención a los hitos legislativos, la organización institucional y las prestaciones vigentes.

**Contenidos**:

1. Introducción
2. La Seguridad Social en Retrospectiva
3. Estado de Bienestar y Seguridad Social
4. Los Sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea
5. La Seguridad Social en España
6. Conclusiones

## Tema 7. Sistemas de Empleo y Politicas Activas de Trabajo

**Objetivo central:**
Analizar el sistema de empleo y las políticas activas de empleo en España, profundizando en el contexto normativo institucional, identificando oportunidades y retos actuales, y explorando la función del Trabajo Social en este ámbito.

**Contenido:**

1. Introducción
2. Los sistemas de empleo: una mirada internacional
3. Las Políticas Activas de Empleo en España
4. El Papel del Trabajo Social en la inserción sociolaboral
5. Conclusiones

## Tema 8. Logros y desafíos para la protección efectiva de las niñas y los niños

**Objetivo central:**

Analizar el papel del Estado de Bienestar en la protección de la infancia, evaluando su evolución histórica, sus principios fundamentales y los desafíos actuales para garantizar los derechos de las niñas y los niños en contextos de transformación social, económica y tecnológica.

**Contenido:**

1. Introducción
2. Definición y concepto del Estado de Bienestar
3. Origen e historia del Estado de Bienestar
4. Objetivos y principios fundamentales
5. Conclusiones

## Tema 9. El Tercer Sector y el Estado de Bienestar.

**Objetivo central:**

Analizar el papel del Tercer Sector dentro del Estado de Bienestar en España, explorando su evolución histórica, el papel actual y los principales desafíos que enfrenta a futuro.

**Contenido:**

1. Introducción
2. El impacto de las reformas del Estado del Bienestar en el Tercer sector
3. El rol actual del Tercer sector en el Estado del Bienestar
4. Retos emergentes y perspectivas futuras
5. Conclusiones

## METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, es importante dimensionar el trabajo que el alumnado debe realizar para conseguir los resultados de aprendizaje, adaptándose, siempre, a las necesidades y particularidades del alumnado.
Al tratarse de una asignatura eminentemente teórica, la lectura de los materiales teóricos obligatorios es necesaria para conseguir una visión amplia de los contenidos. Además, es aconsejable que se revise la bibliografía complementaria que permita profundizar en los temas que se plantean y completar así, la visión de la materia.
También, el alumnado deberá acceder a la plataforma Alf del curso virtual para poder interactuar con los equipos docentes y estar al tanto de las orientaciones que se vayan generando a lo largo del cuatrimestre. Se habilitarán foros que permitirán el intercambio de información, así como resolver las dudas que puedan surgir en relación a los contenidos y al desarrollo de la impartición de la materia.
Presentamos a continuación una información general acerca del tipo de actividades formativas que se llevarán a cabo para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos para esta asignatura:

**1. Trabajo con los contenidos teóricos:**

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales. Para poder contestar a este tipo de pruebas es necesario, frente a lo que generalmente se estima, que se domine la materia de forma precisa y lo suficientemente analítica como para desarrollar la respuesta. Es preciso que se lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan, cargadas de matices y proximidad.

**2. Desarrollo de las actividades complementarias:**

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, que permitirá clarificar conceptos y dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial.

**3. Trabajo autónomo del/a alumno/a:**

Si una característica es destacable para el alumnado de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada persona deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.
Respetando las decisiones personales entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión, excepto el tema primero que, por su carácter introductorio, histórico y analítico recabaría una mayor dedicación:

**1. Interacción con equipos docentes y tutores (40%):**

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

Lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura.

Consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma.

Visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red.

Seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura.

Planteamiento de dudas a los profesores tanto de la sede central como tutores, de forma presencial, telefónica o telemática.

Revisión de exámenes con los equipos docentes o tutoriales.

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos referidos a la materia de Estado de Bienestar o Sistemas de Bienestar.

**1. Trabajo autónomo (60%):**

Estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura (comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia asimilada)

Participación en grupos de estudio

Interacción e intercambio de información en los foros virtuales

Revisión y preparación de los exámenes

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL**

| | |
|---|---|
| Tipo de examen | Examen tipo test |
| Preguntas test | 10 |
| Duración del examen | 60 (minutos) |
| Material permitido en el examen | |

No se permite la utilización de ningún material en el examen presencial.

Criterios de evaluación

**Evaluación de la prueba presencial:**

**Al ser la asignatura del primer cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de enero-febrero y a la extraordinaria de septiembre.**

**El examen o prueba presencial puntúa hasta 10 puntos:**

Cada pregunta respondida adecuadamente en el examen: +1 punto.

Cada pregunta respondida erróneamente en el examen: -0,5 puntos.

**El contenido del examen se basará en la bibliografía obligatoria:**

**Título: Estado de Bienestar: logros y desafíos en el nuevo milenio. Autores: Rubén Darío Torres Kumbrián y Jesús M. Pérez Viejo. Editorial: Sanz y Torres. Año: 2025. ISBN: 978-84-10409-09-5**

| | |
|---|---|
| % del examen sobre la nota final | 100 |
| Nota del examen para aprobar sin PEC | 5 |
| Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC | 10 |
| Nota mínima en el examen para sumar la PEC | 5 |
| Comentarios y observaciones | |

**IMPORTANTE:**

**Se recuerda al alumnado que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.**

**Se podrá solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado y en función de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 2 de julio de 2019, por el que se establecen las normas para la revisión de exámenes.**

**El procedimiento de revisión para la recepción y respuesta de solicitudes será a través de la aplicación informática habilitada para esta actividad.**

**La solicitud estará dirigida al profesor del Equipo Docente que le haya realizado la corrección del examen; el plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicació de la nota en la Secretaria Virtual de la UNED; la revisión deberá estar motivada y ajustada a los criterios académicos de corrección que haya firjado el Equipo Docente. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas (Art. 3).**

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

| | |
|---|---|
| ¿Hay PEC? | Si |
| Descripción | |

La realización de la prueba de evaluación continua (**PEC**) es de **carácter voluntario**, el objetivo de esta es aplicar los contenidos de la asignatura a la realidad del Trabajo Social y analizar el impacto que el Estado de Bienestar tiene para la intervención social.

**Para su realización se proponen dos opciones:**

Se elegirá cualquiera de los temas del manual básico de la asignatura y se analizará la aplicación que tiene para el Trabajo Social y el impacto que ha generado en la consecución de derechos para la ciudadanía.

Se seleccionará un colectivo en situación de vulnerabilidad dentro del contexto español (por ejemplo, infancia en riesgo, personas mayores dependientes, población migrante, personas sin hogar, etc.) y se analizará cómo el Estado de Bienestar responde a sus necesidades. El trabajo deberá incluir una reflexión sobre las políticas sociales existentes y el papel del Trabajo Social en la intervención y los desafíos actuales en la atención a dicho colectivo.

**Extensión y estructura:**

**En ambos casos el documento a entregar será de 8 a 10 páginas, incluyendo portada y bibliografía. Fuente Arial 11 e interlineado 1,5.**

**Incluirá: Introducción, desarrollo y conclusiones. Se deberá incorporar referencias bibliográficas consultadas, adaptadas a las normas APA 7ª edición. Puede consultar detalladamente dichas normas en la página web de la APA o servirse de la siguiente guía: https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf**

**La corrección de la PEC se llevará a cabo por el/la profesor/a tutor/a de cada grupo y lo realizará acorde con los criterios de evaluación establecidos.**

**Cuando se haya entregado la PEC en convocatoria ordinaria y no haya superado el examen se le guardará la nota durante el curso académico.**

Criterios de evaluación

Como criterios de evaluación se tendrán en consideración: mostrar claramente la comprensión del texto y sus conceptos fundamentales, relación entre los contenidos del manual y su aplicación a la actividad del Trabajo Social, estructura correcta del texto, buen estilo de redacción y sin faltas de ortografía, utilización de fuentes bibliográficas y su correcta introducción reflejándolas posteriormente en las referencias finales.

| | |
|---|---|
| Ponderación de la PEC en la nota final | La PEC alcanza la nota máxima de 1 punto. Debe tener al menos un 5 para que se sume a la nota final. |
| Fecha aproximada de entrega | Entre el 2 de enero y el 15 de enero incluido. |
| Comentarios y observaciones | |

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

| | |
|---|---|
| ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? | No |
| Descripción | |
| Criterios de evaluación | |

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que se haya obtenido una calificación de 5 (aprobado).

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: Estado de Bienestar: logros y desafíos en el nuevo milenio.
Autores: Rubén Darío Torres Kumbrián y Jesús M. Pérez Viejo
Editorial: Sanz y Torres
Año: 2025
ISBN: 978-84-10409-09-5

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434418424
Título:LOS TRES GRANDES RETOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR2010
Autor/es:Esping Andersen, Gosta ;
Editorial:: EDITORIAL ARIEL S.A.

Pérez-Viejo, J.M. y López-Serrano, A. (2021). **Género y Cáncer. Aproximación psicosocial al cáncer de mama**. Editorial Sanz y Torres. ISBN: ISBN: 9788417765279.
Pérez Viejo, J.M., Lorenzo, F.J. y García-Castilla, F.J. (Coords.). (2022). **Trabajo Social en escenarios de vulnerabilidad**. Una mirada para la inclusión social. Editorial Tirant humanidades. ISBN: 978-84-19226-97-6.
Sroka, A. y Torrés, R. (2021). **Migration and Border Security. Global Perspectives**. Editorial Peter Lange, UK. ISSN 2199-028X. DOI 10.3726/b9249
Torres, R., Martínez, A., Pérez-Viejo, J.M., Morcillo, J.M. y Urios de las Heras, M. (2019). **Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea. Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención.** Editorial Sanz y Torres. ISBN: 978-84-17765-17-0.
Torres, R., Martínez, A., Pérez-Viejo, J.M., Morcillo, J.M. y Urios de las Heras, M. (2019). **Violencia de Genero: Premisas compresivas y prácticas para el trabajo social.** Editorial

Sanz y Torres. ISBN: 978-84-17765-17-0.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1. **RTVE –El Estado del Bienestar: Origen, evolución, características y futuro:** https://secure-embed.rtve.es/drmn/embed/video/5469493

1. **UNED –Estado de Bienestar y problemas sociales:** https://canal.uned.es/video/5a6f8edcb1111f7a038b4588

1. **FOESSA –El Estado de Bienestar en España:** https://www.foessa.es/capitulos/estado-de-bienestar-en-espana-transformaciones-y-tendencias-de-cambio-en-el-marco-de-la-union-europea/

1. **FOESSA –La crisis y los Estados de bienestar en Europa:** https://www.foessa.es/main-files/uploads/sites/16/2021/08/CAP-8-DOC-3.pdf

1. **FUHEM –Los Estados de bienestar europeos: lecciones para países en desarrollo:** https://www.fuhem.es/papeles_articulo/los-estados-de-bienestar-europeos-lecciones-para-paises-en-desarrollo/

1. **Informe del Parlamento Europeo sobre sistemas de bienestar y pobreza:** https://ugtpoliticaseuropeas.com/informe-los-sistemas-de-bienestar-de-la-ue-y-los-retos-de-la-pobreza-y-la-desigualdad

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.